

CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ELECTRÓNICO

Por el presente formulario se solicita la creación y suscripción/constitución de un domicilio electrónico para la recepción de notificaciones y comunicaciones electrónicas de las entidades con las que opte por vincularse.

Nro. Trámite	
--------------	--

DÍA	MES	AÑO

DATOS DEL DOMICILIO ELECTRÓNICO

Tipo de Domicilio	Persona Física
Nombres	
Apellidos	
Tipo de Documento	
País emisor del Documento	
Número de Documento	
Domicilio Físico	
Correo Electrónico	
Teléfono de contacto	

SUSCRIPCIÓN A ENTIDAD

Nombre de Entidad	
-------------------	--

Primero.- Por el presente se solicita la constitución de domicilio electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones electrónicas de las entidades a las cuales se suscriba, y/o la modificación de la información vinculada a dicho domicilio, así como la creación de usuario en el sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas.

Segundo.- El firmante consiente además que su información sea incorporada en el sistema ID Uruguay, lo que le permitirá autenticarse con validación presencial de identidad para el acceso a los servicios digitales del Estado uruguayo, y que los datos de contacto consignados en el presente podrán ser empleados por las entidades afiliadas al Sistema para el envío de información vinculada a las gestiones realizadas ante éstas, hasta tanto no comunique fehacientemente su voluntad en contrario.

Tercero.- El firmante se obliga a hacer un uso adecuado del domicilio electrónico, y del código de usuario y contraseña provistos por el sistema de ID Uruguay.

Cuarto.- El firmante declara conocer y aceptar que la constitución de domicilio y/o la modificación solicitada en el presente formulario no se entenderá efectivizada mientras ésta no quede registrada en el sistema. Declara asimismo que conoce y acepta que las condiciones particulares, tipos de notificaciones y su alcance dependen exclusivamente de las normas y capacidades técnicas de cada una de las entidades con las que haya optado por relacionarse a través del sistema.

Quinto.- El acceso de cualquiera de los usuarios habilitados en el sistema en forma indistinta a las notificaciones disponibles en el domicilio electrónico, producirá los efectos previstos en el decreto 276/013 de 3/9/2013 y/o en las normas específicas de las entidades a las que se suscriba.

Sexto.- En caso de de-suscripción del domicilio electrónico constituido o de revocación de todos los usuarios habilitados para acceder al sistema, las notificaciones y comunicaciones correspondientes se realizarán en el domicilio físico declarado ante la entidad en el formulario de revocación de lectores y/o baja de suscripción a entidad, salvo que el titular contara con un domicilio constituido previamente ante la entidad, en cuyo caso será notificado en este último.

Séptimo.- El firmante declara conocer y aceptar que sus datos personales serán incorporados a la Base de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento, donde podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, cumpliendo las previsiones legales y reglamentarias en la materia (Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data), y que copia auténtica del presente formulario será almacenado en el sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas donde podrá ser consultado por todas las entidades incluidas en el sistema.

Firma	
Aclaración de Firma	